Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 867/2014

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN PERIODOS PARA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de setiembre de 2014

VISTO y CONSIDERANDO:

- El Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la **Promoción "HOMENAJE A LA MUJER PARAGUAYA"** del año **2013**, a realizarse el próximo mes de noviembre de 2014.
- El Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FIUNA.
- Las necesidades de optimizar las actividades de la Institución para lo que queda del ejercicio 2014, en lo que respecta a las defensas de de los Proyectos Finales de Grado.
- La aprobación del Consejo Directivo de la FIUNA, conforme consta en Acta Nº 1240/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Establecer** el periodo de presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado para aquellos estudiantes que deseen participar en el Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la Promoción "**HOMENAJE A LA MUJER PARAGUAYA**" del año 2013, a realizarse el próximo 26 de noviembre de 2014, **hasta el miércoles 12 de noviembre de 2014,** inclusive.

Art. 2º) **Establecer** el periodo de presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado, para lo que resta del año 2014 **hasta el viernes 12 de diciembre del 2014** inclusive.

Art. 3º) **Encomendar** a la Dirección Académica, la difusión de la presente resolución a todos los interesados, de modo que efectúen las diligencias correspondientes con aquellos que tengan pendiente defensas de TFG.

Art. 4º) **Encomendar** a la Secretaria de la FIUNA, las gestiones necesarias para la adecuada calendarización de las solicitudes de fecha de defensa de TFG, ya presentadas al Decanato.

Art. 5º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Gabriel E. Fleitas Ferrari
Secretario

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py